



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que a fin de garantizar las actividades programadas por el Programa de Postulación y la Secretaría de Post Grado de la Facultad durante los días sábados del mes de febrero del corriente año., se autorizó a la Srta. Laura Gomez a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 08.00 a 15.00 hs., para realizar tareas de limpieza y control del Pabellón Francia Anexo ; y,

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 100% en los días inhábiles;

que la Srta. Laura Gomez ha cumplido un total de 15 (quince) horas extras durante el mes de febrero ppdo., en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 100% es de \$93,46.- (pesos noventa y tres con cuarenta y seis centavos importe bruto).

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que por el Area Económico-Financiera se abone a la Srta. Laura Gomez, Legajo 46734, el importe bruto de \$ 1401,90.- (pesos un mil cuatrocientos uno con noventa centavos) en concepto de 15 (quince) horas extras al 100% (Código 82), por tareas de limpieza y control de Pabellón Francia Anexo de la Facultad, realizadas durante el mes de febrero ppdo.

ARTICULO 2°: Imputar de dicho gasto \$ 934,60.- (por diez horas) a Fuente 12 Sub cuenta 300 y \$ 467,30.- (por cinco horas) a Fuente 12 Sub cuenta 350 de la Facultad.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C. y archívese.

CORDOBA, 04 MAR 2013

RESOLUCION N° 100
smm

Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES